

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2012**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA  
PREVENTIVA MEDIANTE  
CONTROL ARQUEOLÓGICO DE  
LIMPIEZA Y DOCUMENTACIÓN  
YACIMIENTO “CORTIJO DEL  
CERCO” EN CANTERA DE YESO  
“EL TIGRE Nº 3” VENTAS DE SANTA  
BÁRBARA, LOJA (GRANADA).**

RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS  
DAVID GÓMEZ COMINO

**Resumen:** Este artículo presenta los resultados obtenidos a raíz de la intervención arqueológica realizada en el área afectada del proyecto arqueológico.

**Summary:** This article presents the results obtained as a result of the archaeological intervention made in the affected area of the project of archaeological.

El equipo que formo parte de los trabajos a desarrollar estuvo compuesto por varios arqueólogos: Rafael J. Pedregosa Megías como director, y David Gómez Comino como técnico arqueólogo.

**ANTECEDENTES Y LOCALIZACIÓN DE  
LA INTERVENCIÓN**

Con motivo de la ampliación de una cantera de yeso en la pedanía lojeña de Ventas de Santa Bárbara, como medida preventiva la Delegación de la Consejería de Cultura de Granada condicionaba la autorización para dicha actividad extractiva a la realización de una prospección arqueológica superficial previa, ya que los terrenos en que se ubica la zona de expansión de la explotación yesera están al W del conjunto de yacimientos tardoantiguos y altomedievales del Cortijo del Aire, siendo uno de ellos el *Turrush* de las fuentes árabes, que es donado a

mediados del s. VIII d. C. por el hijo del rey visigodo Witiza, Artobás, a unos clientes sirios de los omeyas (JIMÉNEZ PUERTAS, 1999: 209-233; *Ibidem*, 2002: 114-117).

La prospección arqueológica posterior puso de manifiesto que en el afloramiento rocoso que existía en la parte superior del cerro los restos de un lienzo de una fortificación romana de época altoimperial, formada por cinco grandes sillares, bien trabajados, de la misma piedra que se halla en la cima, presentando unas medidas de en torno a 1'20 m de longitud por 40/50 cm de altura. Y algo más abajo, aún se pudo advertir otro murete, en muy mal estado de conservación, pero del que se pudieron identificar dos hiladas de mampostería (CÁCERES et alii, 2009).

Como consecuencia de la aparición de los restos de una posible estructura defensiva, la Delegación de Cultura aplicando la Disposición Adicional 4ª de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, estableció un perímetro de protección de un radio de 200 m, por lo que se impedía el desarrollo de la cantera en esa zona.

No obstante, ante la necesidad de determinar si se trataba efectivamente de una estructura defensiva, de nuevo el promotor de la cantera contrató un nuevo equipo de arqueólogos para que se

realizara una actividad de limpieza de la cima del cerro en que se habían detectado las líneas murarias. Esta labor, que sólo fue superficial –no conllevaba afección al subsuelo–, permitió dejar al descubierto parte de la planta de un edificio longitudinal que interpretamos como una *turrus* vinculada al inmediato yacimiento de *Turrush*.

## CONTEXTO GEOGRÁFICO

Ventas de Santa Bárbara es una pedanía de la localidad de Loja, en la provincia de Granada, situada a unos 6 km al noroeste de dicha localidad. Se trata de uno de los múltiples núcleos poblacionales de carácter rural que ocupan las tierras del término municipal de Loja.

El área donde se va a desarrollar la explotación minera descrita, conocida como “Cortijo del Cerco”, se trata de una zona de media ladera donde, debido fundamentalmente a la naturaleza yesosa del sustrato, los suelos son altamente perjudiciales para el buen desarrollo de cualquier tipo de vegetación de gran porte. Como consecuencia de este condicionante geológico, en la zona únicamente se ha desarrollado, moderadamente, un matorral-pastizal que es aprovechado por los rebaños de las proximidades, así como para la plantación de zonas de olivar

Desde el punto de vista hidrográfico, la mayor parte de esta comarca corresponde a la cuenca del Genil, que se encuentra regulada por el embalse de Iznájar. Los materiales que afloran específicamente en la zona corresponden a arcillas y margas con yesos de edad triásica.

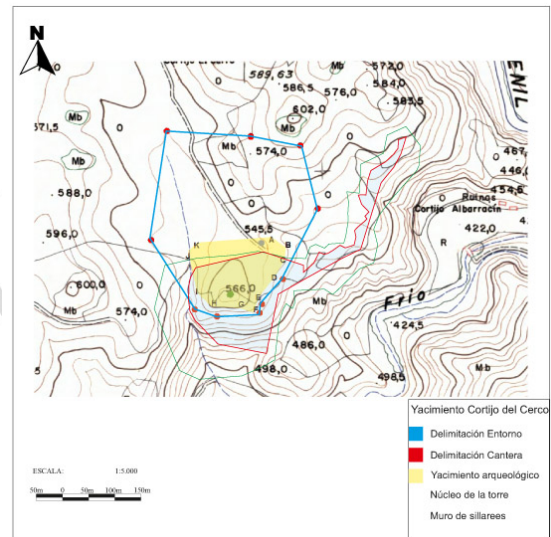
En cuanto a la geología local, los materiales aflorantes en la zona del depósito pertenecen al Trías, con yesos masivos y arcillas versicolores. Los niveles de yesos, margas y arcillas se ordenan en secuencias decimétricas en la siguiente secuencia deposicional: lutitas y/o carbonatos, yeso finamente laminado y yeso Selenítico.

Frecuentemente pueden aparecer secuencias y niveles de alabastro, así como tramos de yeso masivo más o menos potentes, los cuales serán el objeto de esta explotación.

La vegetación que se da en la zona es una combinación de encinar con lentisco, única en la provincia, que indica unas temperaturas suaves y un régimen de lluvias abundantes influidas en gran medida por la alta salinidad que los yesos confieren al suelo. Estas condiciones hacen posible la aparición de especies como la encina, el quejigo, la coscoja, el lentisco, la cornicabra, como algunos de los ejemplares más significativos representantes del bosque mediterráneo. El ecosistema existente en la actualidad está fuertemente antropizado a

través de la deforestación, actividades mineras anteriores y actuales, agricultura extensiva y pastoreo.

El yacimiento del Cortijo del Cerco está situado sobre una suave loma, que presenta fuertes pendientes descendentes hacia el sur y sureste, correspondientes con el valle del Río Frío, a los pies de la loma. Éste es un afluente del Genil, que discurre a unos 600-700 metros al este de la futura cantera.



Lám. 1. Ubicación del yacimiento del Cortijo del Cerco.

## CONTEXTO HISTÓRICO

En la Vega de Granada existen tres *oppida* principales, *Ilurco*, Cerro de la Mora e *Iliberri*. El Cerro de la Mora había sido el *oppidum* “metropolitano” de la Vega desde la Etapa Orientalizante, basando su supremacía en la distribución de artículos procedentes del mundo comercial semita y en la producción y transformación de minerales cúpricos,

hasta que el desarrollo de la metalurgia del hierro por un lado, y el aumento de la productividad de la agricultura de las cercanas vegas de Huétor-Tájar y del propio valle del Genil con los terrenos aluviales conquistados paulatinamente al fondo inundado de la vega de Granada por otro, significó el inicio de su decadencia en favor de *Ilurco*, lo cual la convirtió en centro complementario de actividades productivas con lo que los poblados situados a su occidente consiguieron una mayor autonomía, aumentaron su tamaño y sus recursos con la explotación de su entorno y con la fundación de asentamientos rurales de menor tamaño (ROMÁN, 2006; ADROHER, LÓPEZ y PACHÓN, 2002: 91-92).

Entre esos asentamientos occidentales se encuentran el Cerro del Moro -que se funda en estos momentos-, Alcazaba de Loja o Los Castellones, mientras que los poblados de menor tamaño desaparecen. En el cerro de la Alcazaba a partir del s. VI a.C. el asentamiento humano se extiende por la ladera norte para poder mejor aprovechar los recursos que proporcionaban las tierras de la ribera del Genil, tanto agrícolas como para el ganado (1).

Junto a ellos, se desarrollaron otros poblados en los llanos que dominaban, fundados a iniciativa de los *oppida*,

ubicados especialmente en pequeñas lomas, y cuya función sería ampliar los recursos de sus centros fundadores mediante la puesta en cultivo de amplias zonas de terreno dedicadas especialmente al cereal, y aprovechar los terrenos de pasto y dehesa para la expansión ganadera (ADROHER, LÓPEZ y PACHÓN, 2002: 55-56). En este sentido destacan el asentamiento rural del Manzanil, que dependería del cerro de la Alcazaba y el poblado en altura ubicado en Sierra Martilla, que se trataría de una fundación a expensas del Cerro del Moro para tener un mejor control del valle del Genil al SW del asentamiento muy apto para el cultivo de cereales -la existencia de silos así lo evidencia-y el pastoreo en los piedemontes cercanos, y de la vía de comunicación que venía desde Loja y pasaba justo por debajo de Campo Agro. Alejado de ellos, hacia el SW, y sin haberse hallado el núcleo del que dependería, nos hallamos con Fuente Camacho 4A que aprovechaba los excelentes recursos que le proporcionaba su entorno más próximo como las Salinas de Fuente Camacho, una cantera de ofitas, las aptas tierras para el cultivo cerealístico y para la ganadería, el agua de los arroyos de sierra Gorda y Gibalto, y varios pasos naturales: bordeando el lado NW de la sierra de Gibalto hasta salir a las tierras del Cortijo de Mariandana y Montoras, en

cuyas cercanías se encuentran varios asentamientos ibéricos y romanos de esta época, otro camino sería el Puerto de los Alazores, entre Gibalto y Sierra Gorda en donde existe una bifurcación, Gibalto y la Sierra de San Jorge que da a Cerro Gordo, y la otra más importante que va hacia la costa -ya dentro del ámbito fenopúnico-, a través del Boquete de Zafarraya, que ha sido la principal vía de comunicación y transmisión comercial y cultural entre la costa y las tierras del interior hasta el Alto Guadalquivir.

El inicio de la presencia romana en la Vega de Granada comienza en pleno conflicto bélico, tras la liberación de la ciudad indígena de *Biguerra* (2), que estaba en manos púnicas. Desde aquí, los romanos alcanzaron la cabecera del Genil y, con ella, la propia Granada, para seguir río abajo hasta la zona de Puente Genil (MOLINA y ROLDÁN, 1983: 151). En este camino, necesariamente debieron tener contacto con el *oppidum* del Cerro de la Mora y con los de la Tierra de Loja. Al poco de acabada la guerra, tras el fracaso de la imposición de Roma mediante la política de pactos y alianzas, el Senado divide administrativamente el territorio conquistado en dos provincias, *Hispania Citerior* y en *Hispania Ulterior*, al frente de las cuales había sendos pretores. En la *Ulterior* quedó incluida la Tierra de Loja.

Seguidamente, el gobernador de la *Ulterior* M. Fulvio decidió extender la zona sometida y pacificada hacia el sudeste, y en 192 a. C. tomó las ciudades de *Helo* y *Vescelia* (3), lo que provocó la rendición de los restantes núcleos de la zona (MOLINA y ROLDÁN, 1983: 161). En esta campaña se debió de producir la anexión del valle del Genil, vía natural para llegar al interior de la *Bastetania*.

Las características del poblamiento experimentarán pocos cambios hasta época Altoimperial. La nueva administración romana no debió de provocar una alteración considerable del patrón de asentamiento en estos primeros momentos del dominio romano, pues la población indígena continuará residiendo en los mismos poblados en altura, incluso durante época altoimperial. En el caso del Cerro de la Mora se observa una cantidad reducida de cerámica de importación anterior al cambio de Era, abundando los materiales de tradición ibérica, mientras que a partir de dicha fecha se constata un fuerte aumento tanto de la *Terra Sigillata Sudgálica* como de aquellas que a pesar de producirse en la Península Ibérica tienen una inspiración exterior (TSH, o jarras y cazuelas de cerámica común), conllevando de manera paralela, la paulatina disminución de cerámicas indígenas (como las grises ibéricas o la ibérica pintada), que

a pesar de ello, continúa apareciendo en los contextos materiales de todo el s. I d. C. (ROMÁN, 2006: 229). De los asentamientos indígenas, mantienen su ocupación todos excepto Cerro del Moro, Sierra Martilla y Fuente Camacho 4A, que son abandonados.

Tradicionalmente se han ubicado en la tierra de Loja dos ciudades estipendarias mencionadas por Plinio y Ptolomeo: *Vesci Faventia* e *Ilipula Laus*, la primera en Huétor-Tájar o incluso en el Cerro de la Mora, y la segunda en el cerro de la Alcazaba de Loja. Sin embargo, estas posibles ubicaciones aún no han podido ser contrastadas arqueológicamente, y menos aún en el Cerro de la Mora, al que Román Punzón considera como *vicus* en su acepción de entidad rural con función de mercado (ROMÁN, 2006:155-162; ROMÁN, 2009: 231-256). Para el caso de *Vesci Faventia* ya mencionamos más arriba su posible situación en Algotocín.

La epigrafía nos ha proporcionado una evidencia más de la existencia de otra ciudad en el territorio de la vega lojeña, aunque igual de problemática que los dos casos anteriores. A mediados del s. XIX se halló en el Cortijo de la Torre, en Campo Agro, un epígrafe honorífico en el que aparecía el gentilicio “*Baxonensis*” (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 713; CARRASCO *et alii*, 1986: 208-210; MORALES, 2000: 140; PASTOR,

2005: 94). Aunque ningún autor latino nos confirma su existencia, otra inscripción aparecida en Cañete de las Torres (Córdoba) en la que se habla del “*senatus populusque baxonensis*” (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 187; MORALES, 2000: 140; PASTOR, 2005: 94; RODRÍGUEZ y SANTERO, 1982: 105-163), nos indica que se trataría de una ciudad que se encontraba en un estadio primario de organización municipal. Probablemente fue beneficiaria del derecho latino a raíz de la reestructuración flavia (PASTOR, 2005: 94). La existencia de otra inscripción en la ciudad de Córdoba (*CIL*, II<sup>2</sup>/7, 391; MORALES, 2000: 140; CARRASCO *et alii*, 1986: 208-210; PASTOR, 2005: 94) complica la localización de *Baxo*, por lo que se suele considerar su emplazamiento en el triángulo entre Loja, Cañete de las Torres y Córdoba.

Sin duda, en el cerro de la Alcazaba de Loja debió de desarrollarse algún tipo de núcleo urbano en el mismo *oppidum*, pues en las excavaciones arqueológicas realizadas en 1991 (SÁNCHEZ *et alii*, 1994) y en 2006 (ÁLVAREZ *et alii*, 2010: 1862-1870) aparecieron parte de un suelo de *opus signinum*, tégulas, *terra sigillata* y otros restos de estructuras de habitación. A esto se suma, la aparición en la parte sur de la Alcazaba de una necrópolis tardoantigua con más de treinta sepulturas

(CASTELLANO y SÁNCHEZ, 1991: 36-39).

Respecto al campo, surgirá un hábitat rural disperso vinculado fundamentalmente a las explotaciones agrícolas (*villae*), que en algunos casos suelen ubicarse sobre anteriores explotaciones agrarias indígenas abandonadas. En el caso de Loja los asentamientos rurales de Fuentecamacho 4-A y Manzanil, fundados en el s. III a. C., son sustituidos por sendas *villae* romanas. En general, se sitúan ocupando alguna pequeña elevación en zonas llanas, cerca de recursos hídricos y de vías de comunicación. Como ejemplos podemos destacar los yacimientos de Los Algarves, Cortijo Cevico, Cortijo de la Torre, La Esperanza, Fuentesanta... (GÓMEZ COMINO, 2011).

La prosperidad de los territorios béticos durante los dos primeros siglos altoimperiales se asocia a la exportación de aceite a Roma, observándose una etapa de apogeo entre 140-160 d. C. (FORNELL, 2005: 590). En la Tierra de Loja las explotaciones dedicadas al olivar estarían ubicadas a lo largo de la Vega del Genil, como la villa de Plines, con una cronología de II-V d. C., y dedicada al cultivo del olivo pues se conservaron varios huesos de aceituna carbonizados. El resto de *villae* estarían dedicadas a la explotación de cereal y a la ganadería de ovicápridos de

fácil movilidad y adaptación a la abundancia de zonas de monte, predominando la mediana propiedad, al igual que en la Campiña Jienense y en la Subbética Cordobesa. En la vega de Salar, frente a la ausencia de asentamientos de época ibérica, para estos momentos tenemos documentadas dos villas, lo cual indicaría que estas tierras serían ya aptas para su puesta en cultivo.

Será a partir de la segunda mitad del s. II d. C. cuando se empiecen a ver ya las primeras manifestaciones de la crisis de mediados del s. III d. C. Esto se traducirá en el inicio del abandono de algunos asentamientos, entre los cuales, el Cerro de la Mora e *Ilurco*. Al final del s. II d. C. en la Vega de Loja se observa también una paulatina reducción de *villae* relacionada con el proceso de concentración de tierras y la extensión de la gran propiedad, y tienden a ubicarse en las zonas periféricas, pero próximas a las vías de comunicación: Huétor/Vva. de Mesía, Dehesa de los Montes y NW. La zona central del Genil queda ocupada tan sólo por las *villae* de la Esperanza, Casería de la Peña, Plines y Salar. En Huétor-Tájar Los Castellones es abandonado y aparecen varios asentamientos rurales, destacando Los Villares I, en el que se han excavado restos de estructuras que han sido interpretadas como de un poblado de cierta importancia.



En el ámbito de la Dehesa de los Montes, Campo Agro y Riofrío aparecen nuevos asentamientos próximos a arroyos que riegan tierras muy fértiles. En Gallumbares, la *villa* de cronología altoimperial es sustituida por otra de nueva fundación. Y en la zona NW tan sólo perdura el yacimiento de Avda. de la Constitución de Algarinejo, se abandonan Puerto Blanquillo y Los Algarves en favor de La Atalayuela y las Solanas. En esta última zona el poblamiento debió de estar en relación con el control del paso hacia Priego a lo largo del arroyo Pesquera. Finalmente, en el SW el asentamiento de FC6 se sitúa en una posición estratégica, controlando los pasos que a través del Puerto de los Alazores se dirigen hacia la costa.

Este protagonismo del mundo rural en detrimento de la ciudad, implicará progresivamente una tendencia económica autárquica, es decir, las villas rústicas se van a constituir en unidades productivas independientes. En la Bética se construyen nuevas instalaciones de prensado oleícolas -a veces con salas de almacenamiento anexas-, cuyo volumen de producción medio está destinado posiblemente al abastecimiento de los núcleos urbanos cercanos (BROGIOLO y CHAVARRÍA, 2008: 195). Así, junto a esa concentración de la propiedad, y a las readaptaciones

funcionales de partes de las *villae*, a lo largo del s. IV se asiste a una cierta intensificación de la producción de vino y aceite en *Hispania* (PEÑA, 2005-2006: 106-110).

A partir del s. V d. c. el contexto de inestabilidad producto de la regresión del estado romano como consecuencia del afianzamiento de las élites locales y del asentamiento de los pueblos germánicos favoreció la ruptura con respecto a las estructuras agrarias de época romana (como muestra el abandono de las *villae*), apareciendo nuevos asentamientos que se caracterizan o bien por ocupar una posición algo elevada sobre el fondo de las vegas (Solana de la Verdeja, en Huétor-Tájar) o bien por situarse en una posición claramente defensiva (Cerro del Molino del Tercio, en Mda. de Zafayona) (JIMÉNEZ PUERTAS, 2002).

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica se realizó entre los días 2-10 de Mayo de 2012. Se empezó con el desbroce de maleza (monte bajo, chaparral, aulagas, esparteras, peonías, etc.) que cubría la superficie objeto de estudio, para la posterior documentación de los posibles restos conservados en el yacimiento arqueológico “Cortijo del Cerco”.



Fig. 1. Yacimiento del Cerro del Cerco.

Se procedió a la retirada de dicha cubierta vegetal, tras esta, se exhumó la unidad natural compuesta por la capa de humus, raíces, piedras de pequeño tamaño y tierra de color marrón oscuro (UE0001), de consistencia compacta y textura limoarcillosa, que cubría los muros del Conjunto Estructural 1 (CE1) y Conjunto Estructural 2 (CE2).

Un muro de cierre (UEC0002) con una orientación N-S, que sigue las curvas de nivel. Fabricado en mampostería, algunos mampuestos estaban trabajados formando parte de la cara exterior del muro, la anchura del mismo oscila entre 0.60 y 1 m, su longitud superior a los 5.50 m y una altura de unos 0.20m. La estructura interna de éste muro estaba compuesta por areniscas y calizas principalmente, de mayor tamaño, unidas con piedras más pequeñas, aunque el mortero de unión de las mismas no se ha conservado.

Consistiría en un zócalo de cimentación sobre el que se desarrollaría el alzado de dicho muro. Las piedras exteriores son más planas y en algunos casos son rectangulares, en cambio, las interiores no presentan una forma definida siendo en algunos casos escuadradas. El número de hiladas no pudo ser corroborado (por los objetivos planteados en la intervención), aunque se pueden intuir dos hiladas. Este muro se asienta sobre las afloraciones calcáreas de caliza que caracterizan la superficie sobre la que se asienta el yacimiento arqueológico.

El derrumbe (UE0003) procedente de la UEM0002 y E1, sobre la roca de base o natural, que se adosa a dicha estructura. Está compuesto por piedra de diverso tamaño sin trabajar, con un área de casi 2 m longitud por unos 0.70 m de anchura.

La UEC0004 corresponde a un muro que conserva parte del relleno del mismo, con piedras y mampostería de tamaño mediano y pequeño, con recorrido O-E, que enlaza con las E3 y E4. Dicho muro aprovecharía los bloques de caliza que afloran en la zona, siendo trabajados y reutilizados para darle mayor consistencia a la cimentación formando parte de un forro exterior manufacturado con sillares. Las dimensiones que posee presentan una anchura máxima de 1.39 m y una longitud de unos 9.07 m. Dicho relleno interior

conserva dos hiladas con una anchura de 0.40 m. La UEC0004 está muy deteriorada, ya que la pendiente en esta zona del yacimiento es más pronunciada y como consecuencia se ha perdido todo el frente exterior del lado N que formaría parte de la estructura ciclópea de dicho muro E2, formado por grandes bloques o sillares de caliza, que se encuentran caídos en la zona de olivar que rodea el afloramiento rocoso sobre el cual se alza la fortificación. Conserva 5 sillares in situ que formarían la parte exterior de dicho muro E2.

Las E1 y E2 forman parte de un primer ámbito o CE1, con un área total de 49.52 m<sup>2</sup>, estando su lado mayor orientado O-E, con una longitud de 9.07 m, y el lado menor con orientación N-S y una longitud en torno a 5.46 m. Ambas estructuras formarían parte del recinto bajo que amplía el espacio ocupado de este pequeño punto de control de territorio.

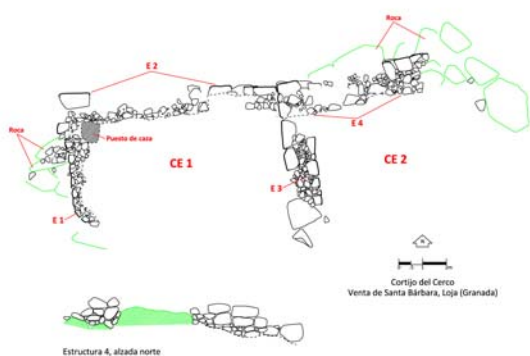
El muro UEC0005 con orientación NO-SE, tiene 6.30 m de longitud y una anchura de 0.60 m y una altura conservada de 0.50 m. Está compuesto por grandes bloques ciclópeos de sillería, que proceden de las afloraciones de calizas características en la zona, en algunos casos presentan sus aristas trabajadas o escuadradas. Conserva tres bloques en el lado más occidental y cuatro de menor tamaño en el oriental. A su vez está completado por un relleno que

forma parte del zócalo de cimentación (UEC0006), con una anchura media de 0.30 m aunque llega a 0.60 m, se extiende por una longitud de más de 3 metros. Está elaborado con mampuestos de mediano y pequeño tamaño, sin una organización clara, ya que parece ser la única hilada conservada. No hemos observado ningún tipo de mortero de unión entre dichos mampuestos. Al igual que en la E2, faltan algunos bloques o sillares que darían consistencia y cierta unidad estructural a la E3, que estaría compuesta por la UEC0005 y UEC0006.

En este muro destaca la presencia de un sillar cuya planta tiene forma de L invertida, rebajado y trabajado con una longitud de unos 0.90 m y una anchura de más de 0.45 m, situado en el extremo S, por su ubicación y localización podría estar relacionado con alguna entrada o vano de acceso desde el primer recinto al interior del segundo. Debido a la pendiente y a la pérdida de las fábricas por este lado S, a lo cual hay que unir el desnivel que presenta con respecto a la altura del muro, siendo la diferencia de cota superior a 0.50 m.

La UEC0007 es un muro con orientación O-E, compuesto de grandes sillares escuadrados más o menos trabajados con un grosor de 1.50 m y una longitud de unos 6.50 m, la altura conservada ronda el 1.30 m. Se adosa a la UEC0005 y por tanto a la

E3, formando así el recinto superior con un claro carácter defensivo (CE2). Éste muro se encuentra muy alterado, ya que ha perdido gran parte de su forro exterior, sobre todo, parte de sillares o bloques de caliza. Dicho muro presenta un relleno constructivo (UEC0008), compuesto por una mampostería de pequeño y mediano tamaño, sobre todo areniscas y calizas, no estando trabajados en su mayoría, siendo la envergadura de éste relleno cercana al 1.20 m asentándose sobre la roca natural.



Lám II. Planta y alzado de las estructuras documentadas.

La E3 y E4 formarían parte de la segunda estancia o ámbito, con un carácter más monumental, fabricado con grandes bloques de caliza escuadrados y, en algunos casos, trabajados. El área construida de este CE2 sería de unos 41 m<sup>2</sup>, siendo la longitud del lado N de unos 6.50 m y la del lado O de 6.30 m. Por su lado S y E estaría cerrado por muros formados por sillería y mampostería asentados sobre los afloramientos de roca

natural, no conservándose ningún resto de la fábrica como consecuencia de la pendiente y el posterior abandono de la estructura defensiva. La superficie del segundo recinto, más elevado y con un carácter más defensivo, sería mayor aprovechando toda la superficie del altozano en el que se enclava, al igual que ocurre en el primer recinto.

Dentro del CE2, concretamente en la E4, destacan dos tramos conservados del alzado N de dicho recinto, que se levanta sobre la roca natural. El tramo más oriental (UEM0009) está compuesto por tres hiladas con una altura conservada de 1.27 m y una longitud superior a los 2.20 m. Está formada por grandes bloques o sillares, reforzados en sus uniones con mampuestos de menor tamaño que ocupan los huecos y regularizan la alzada, nivelando las hiladas y la superficie constructiva desde el propio afloramiento rocoso. En la unión de dichas hiladas, no se observa ningún resto de mortero o grapas para trabar y dar solidez a la unión de los sillares. Los sillares están trabajados, siendo más o menos escuadrados aunque la alteración a lo largo del tiempo ha deteriorado sus acabados, llegando algunos a tener 1 m de longitud, una altura de 0.50 m un grosor superior a 0.50 m, siendo los demás bloques menores.

En el lado más occidental, dentro de la E4 y formando parte de la cimentación de la E2, tenemos un nuevo tramo del alzado N, que formaría parte tanto del CE1 como del CE2, compuesto por cuatro hiladas de grandes sillares más o menos escuadrados (UEM0010). El desnivel sobre el que se asienta dicho alzado se corrige con hiladas de mampuestos de pequeño y mediano tamaño, ocupando los huecos libres en la unión de los grandes bloques. La altura máxima conservada ronda el 1.30 m siendo su longitud de unos 4.50 m. Algunos sillares tienen unas dimensiones colosales, el mayor presenta una longitud de 1.20 m por 0.50 m de altura, siendo su grosor más de 0.30 m.

Durante el desarrollo de los trabajos de limpieza tan sólo aparecieron dos fragmentos cerámicos, uno perteneciente a una tégula y un fragmento de cerámica común romana, que nos impiden precisar la fundación de dicho recinto fortificado y la evolución del mismo.

En suma, la fortificación de la Torre del Cortijo del Cerco se trataría de una *turris*, una estructura militar defensiva de época romana, con un claro control y visibilidad del territorio sobre río Frío afluente del Genil. Estaba cerrada por su lado S por afloramientos o crestas de calizas que dotan al asentamiento de una defensa natural, que reforzada en algunos puntos

con muros de grandes bloques o sillares de caliza (caídos en todo su perímetro) y rellenos por mampostería cerrarían la estructura, obteniendo así un carácter más inexpugnable en la construcción de dicha torre de control de época romana altoimperial centrada en los siglos II-III d. C., vinculada quizás al asentamiento de *Turrush* en su fase romana, que se sitúa al otro lado de río Frío y al N del cortijo del Aire, controlando de esta manera el punto ciego de entrada desde el S, procedente del cauce de río Frío y de territorios malacitanos.

La gran presencia de cerámica de época romana, así como de material de construcción del mismo periodo a los pies del afloramiento rocoso, inducen a pensar en la existencia de un hábitat en el entorno de dicha fortificación, cuyas estructuras han debido ser desmanteladas, en su mayoría, por las labores agrícolas, si bien, no es descartable el hecho de que aún se conserven algunos restos enterrados, sobre todo, en las zonas más cercanas a la torre y, especialmente, en las laderas norte y oeste del yacimiento, donde la pendiente es menos acusada y la densidad de material cerámico era mayor (CÁCERES et alii, 2009).

El bajo potencial agrícola de estas tierras, constituidas básicamente por suelos yesosos, altamente perjudiciales para la obtención de

altos rendimientos agrícolas, unido a la fuerte pendiente que presenta por sus lados sur y este, condicionan la posibilidad de que exista una *villa* o un asentamiento agrícola en este lugar, lo cual es otro motivo para justificar el carácter básicamente defensivo del yacimiento identificado que, no obstante, podría presentar un pequeño hábitat rural a sus pies. La gran calidad de las cerámicas halladas (en su mayoría, vajilla de lujo, *Terra sigillata* clásica y *Terra sigillata* africana) no es extraña a estos destacamentos militares.

Los materiales cerámicos recuperados del yacimiento presentaban un alto grado de rodamiento y fragmentación, fruto de las labores agrícolas continuadas en la zona. Se ha identificado tanto cerámica romana como cerámica medieval, esta última, en cantidad mínima, sobre todo *Terra Sigillata Africana A*, *Terra Sigillata Hispánica*, varios fragmentos de *Terra Sigillata Galica*, *Cocina Norteafricana* con una cronología entre la 1ª mitad del siglo II a la 1ª mitad del siglo V d. C., así como gran cantidad de cerámica Común romana.

Carrillo Díaz-Pinés define a las torres localizadas en la antigua provincia romana

de la Bética como “yacimientos protohistóricos y romanos, caracterizados por la presencia, en posición dominante, de una construcción de tendencia cuadrangular, rodeada o complementada en ocasiones por una o varias líneas exteriores de fortificaciones, construidas con un aparejo descuidado en la mayoría de los casos, aparejo que presenta numerosas variantes, y cuyas dimensiones –que no exceden normalmente de 15 m de lado-, hacen suponer que nos encontramos ante ejemplos de arquitectura militar pero sin que lleguen a formar parte de sistemas más complejos como murallas y con un carácter de edificio más definido” (CARRILLO, 1998: 34). Gran parte de estas características son compartidas por la estructura defensiva aparecida en la intervención arqueológica que recoge este informe: yacimiento romano, planta cuadrangular, construcción descuidada y las dimensiones.

## NOTAS

1. El Cerro de los Infantes también experimenta una expansión por zonas del cerro antes despobladas (CASTILLO, ORFILA, MUÑOZ, 1998: 77).
2. Su solar tiende a ubicarse en Bogarre o en Montejúcar.
3. Actualmente se identifican estas ciudades con *Ilipula Laus* y *Vesci*, respectivamente, cuyo solar siempre se ha venido estableciendo en la Tierra de Loja (CARRASCO *et alii*, 1986: 202), sin embargo para el caso de Vesci, Enrique Gozalbes prefiere ubicarla en Cerro Gordo en la localidad malagueña de Algotocín (GOZALBES, 1986).

## BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER AUROUX, A.M., LÓPEZ MARCOS, A. y PACHÓN ROMERO, J.A. (2002): *La Cultura ibérica*, serie Granada Arqueológica, Granada.
- ÁLVAREZ GARCÍA, J.J., BONET GARCÍA, T., RUÍZ JIMÉNEZ, A. y BUENDÍA MORENO A. (2010): "Intervención arqueológica en el Huerto de María Ruíz (Loja), *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Junta de Andalucía, pp. 1862-1870
- BROGIOLO, G. P. y CHAVARRÍA ARNAU, A. (2008): "El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en Occidente (siglos V-VIII)", FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA-ENTERO, V. y GIL SENDINO, F. (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón, pp. 193-213.
- CÁCERES SASTRE, R. de, MANCILLA CABELLO, M<sup>a</sup> I., R. ROMÁN PUNZÓN, J.: (2009) *Memoria Preliminar Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva mediante Prospección Arqueológica Superficial Cantera de Yeso "El Tigre nº 3" (Ventas de Santa Bárbara, Loja Granada)*, Delegación Provincial de Cultura, Granada (sin publicar).
- CARRASCO RUS, J., NAVARRETE ENCISO, M<sup>a</sup>S., PACHÓN ROMERO, J.A., PASTOR MUÑOZ, M., GÁMIZ JIMÉNEZ, J., ANÍBAL GONZÁLEZ, C. Y TORO MOYANO, I. (1986): *El poblamiento antiguo en la tierra de Loja*, Excelentísimo Ayuntamiento de Loja-Excelentísima Diputación Provincial de Granada, Granada, 1986.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R. (1998): "Turres Baeticae: una reflexión arqueológica", *Anuario de Arqueología Cordobesa*, nº 10, pp. 33-86, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- CASTELLANO GÁMEZ, M., y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.A. (1991): "Las Vinuesas. Una necrópolis tardorromana en Loja", *Revista de Arqueología*, 120, Madrid, pp. 36-39.
- CASTILLO RUEDA, M. A., ORFILA PONS, M. y MUÑOZ MUÑOZ, F.A. (1998): "El mundo antiguo: la ciudad de Ilurco en época ibérica y romana", en PEINADO SANTAELLA, R. (ed.), *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, Granada, pp. 71-104.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2005): "Evolución de las villae béticas durante la dinastía antonina", *Actas del II Congreso de Historia Antigua "La Hispania de los Antoninos (98-180)"*, Valladolid, pp. 587-596.
- GÓMEZ COMINO, D. (2011): "El territorio de Loja en la época iberorromana nuevos datos para su estudio". *Florentia iliberritana: revista de estudios de antigüedad clásica*, Nº 22, pp. 33-69.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1986): *Las vías romanas de Málaga*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (1999): "Consideraciones sobre el poblamiento altomedieval de la tierra de Loja (Granada): *Turrus y al-Funtin*", *Arqueología Espacial*, 21, Teruel, pp. 209-233.
- MOLINA, F. y ROLDÁN J.M. (1983): *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada.
- MORALES RODRÍGUEZ, E. (2000): *Los municipios Flavios de la Bética*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.
- MORALES RODRÍGUEZ, E. M<sup>a</sup>. (2009): "De situ Caleculae". *Epigraphica: periódico internacionales di epigrafía*, Nº 71, pp. 173-190.
- PASTOR MUÑOZ, M. (2005): "La provincia de Granada en época romana. Indigenismo y romanización", *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada y su reino*, nº17, Segunda Época, Granada, pp. 69-138.
- PEÑA CERVANTES, Y. (2005-2006): "Producción de vino y aceite en los asentamientos rurales de Hispania durante la Antigüedad Tardía (s. IV-VII d. C.)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 31-32, Madrid, pp. 103-116.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M., (2006): *Contribución al poblamiento de época clásica en la Vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*. Recurso Electrónico. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada, Granada.

ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2009): “Un asentamiento rural de época romana en la vega de Granada: el Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 20, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 231-256.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.A., CASTELLANO GÁMEZ, M. y BUENDÍA MORENO, A.F. (1994): *El barrio de la Alcazaba de Loja. Historia de una ciudad*, Granada.

Borrador / Preprint